

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
DEL AYUNTAMIENTO DE ACATLÁN 2024 - 2027
DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

ACTA

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción I, y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 102, fracción IV, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; y en los artículos 1, 50, 51, 70, 71, 74, 75, 76, 78 fracción I, XV, XXV, 90 fracción II, 92 fracciones II, III, IV, VIII, 94 y 96 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, en el Municipio de Acatlán se encuentran reunidos la **Presidenta Municipal, el Síndico Municipal, Regidoras y Regidores**, así como el **Secretario del Ayuntamiento de Acatlán, Puebla**. Administración 2024-2027 en la sala de Cabildos de la Presidencia de dicha demarcación, con domicilio en Avenida Reforma No. 1, Colonia Centro C.P. 74949, del multicitado Municipio para Llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Acatlán, desahogando los siguientes Puntos del Orden del Día.

1.-LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.

Se procede a pasar lista de asistencia, solicitando a las y los asistentes a contestar con la palabra PRESENTE al escuchar sus nombres.

NO.	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
1	Lucero	Bárcenas	Guadalupe	Presidenta Municipal	Presente
2	Gómez	García	Juan José	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
3	Reyes	Ramírez	Jesús	Regidor de Patrimonio y Hacienda Municipal.	Presente

4	Sánchez	Romero	María Cruz	Regidora de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Comisión
5	Bello	Nacer	Maricruz	Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
6	Escamilla	González	Luis	Regidor de Educación Pública, Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	Presente
7	Maceda	Loyola	Lourdes Beatriz	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	Presente
8	Jiménez	Velázquez	Juliana Isabel	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	Presente
9	Domínguez	Juárez	América Andrea	Regidora de Igualdad de Género	Presente
10	Chico	Rascón	David Fernando	Síndico Municipal	Presente
11	Cruz	Martínez	Álvaro	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Culminado el pase de lista, con fundamento en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal, se informa que se cuenta con **diez** de los integrantes de este Honorable Cabildo, para lo cual se cuenta con quorum legal para sesionar, siendo las **dieciocho horas con cincuenta y un minutos** del día 17 de julio del año dos mil veinticinco, se declara el iniciada la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Acatlán, Puebla, por tanto se abre la sesión.

2.-LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. -----

Como segundo punto del orden del Día se da lectura al orden del Día, mismo que fue circulado con antelación para conocimiento de las y los presentes.

1. Pase de lista, declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.



953 53 4 00 04



www.acatlantlandeosorio.gob.mx
contacto@acatlantlandeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

Página 2 | 7

2. Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura, Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de Lo Estados Financieros Correspondientes al mes de Junio del Ejercicio Fiscal 2025.
4. Cierre de la Sesión.

La **C. Presidenta Municipal** expresa: Si alguien desea realizar alguna intervención sobre el Orden del Día, sírvase manifestarlo; de no ser así, le solicito **Secretario** proceda a recabar la votación respectiva para la aprobación del Orden del Día.

El Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la votación; se emitieron **nueve** votos a favor, **0** en contra y **0** abstenciones del total, por lo que se aprueba por **mayoría** de votos el Orden del Día, conforme al artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal.

3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2025. -----

Con fundamento por lo dispuesto en los Artículos; 115 fracción 1, artículo 128 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y los Artículos 1,70,73,74,76,77 y 78 fracción 1, y artículo 92 fracciones 2,3,5, y Artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal, y demás disposiciones relativas y aplicables en la materia, someto a consideración de este Cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación de los estados financieros correspondientes al mes de Mayo del ejercicio fiscal 2025.

Manifestaciones: -----

No habiendo intervención por parte de alguno de ellos, se somete a votación. -----

En términos del artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, solicito a los integrantes con derecho a voto el sentido de su votación:

Por lo que una vez que emitieron su respectivo voto, se tienen los siguientes resultados:

Ocho votos a favor.

Cero votos en **contra**.



Un voto en **abstención**.

Informo a Los integrantes del H. Cabildo en terminos de lo dispuesto en el artículo 77 de la ley Orgánica Municipal, que aprueban y autorizan por **mayoría** de votos, los estados financieros correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal 2025.

ACUERDO: SEC/HAAP/17-07-2025/P3

ACUERDO:

PRIMERO. Se aprueba los estados financieros correspondientes al mes de junio del ejercicio fiscal 2025.

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorería Municipal de este H. Ayuntamiento a dar seguimiento a las gestiones necesarias para efecto de remitir, a la brevedad posible, el Acuerdo de esta sesión de Cabildo a las Dependencias correspondientes.

4.- CIERRE DE LA SESIÓN.

Integrantes del Cabildo, informo que se ha dado cumplimiento a todos los puntos del Orden del Día.

En tal virtud de que se ha cumplido con la convocatoria realizada, siendo las **dieciocho** horas con **cincuenta y ocho** minutos del día de su inicio, declaro el cierre de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla.

Muchas gracias a todas y todos, buen día.

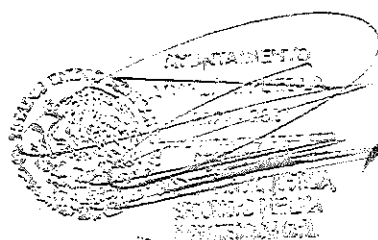
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO, PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR.



Firmas de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.



C. Guadalupe Lucero Bárcenas
Presidenta Municipal del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027



C. Juan José Gómez García
Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección
Civil del Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027

C. Jesús Reyes Ramírez
Regidor de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027



Gobierno Municipal 2024 - 2027

C. María Cruz Sánchez Romero
Regidora de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras
y Servicios Públicos del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027

C. Maricruz Bello Nacer
Regidora de Industria Comercio,
Agricultura y Ganadería del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027

C. Lourdes Beatriz Maceda Loyola
Regidora de Salubridad y
Asistencia Pública del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027

C. Luis Escamilla González
Regidor de Educación Pública,
Actividades Culturales, Deportivas
y Sociales del Ayuntamiento de
Acatlán Administración 2024 - 2027



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



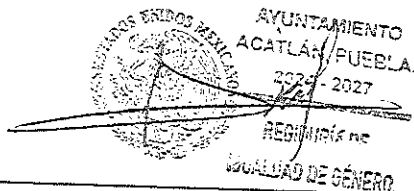
Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

Página 6 | 7

Gobierno Municipal 2024 - 2027

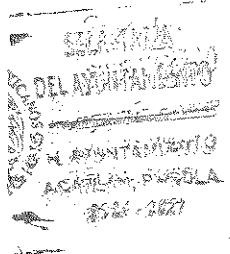
C. Juliana Isabel Jiménez Velázquez

Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y
Juventud del Ayuntamiento de
Acatlán Administración 2024 - 2027



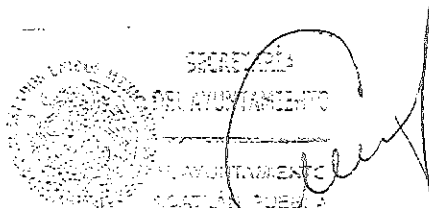
C. América Andrea Domínguez Juárez

Regidora de Igualdad de Género
del Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027



C. David Fernando Chico Rascón

Síndico Municipal del
Ayuntamiento de Acatlán
Administración 2024 - 2027



C. Álvaro Cruz Martínez

Secretario del Ayuntamiento De
Acatlán Administración 2024 - 2027



953 53 4 00 04



www.acatlандeosorio.gob.mx
contacto@acatlандeosorio.gob.mx



Reforma No. 1, Col. Centro.
Acatlán, Pue., C.P. 74949

Página 7 | 7



C. ÁLVARO CRUZ MARTÍNEZ, Secretario del Ayuntamiento de Acatlán, Puebla, con nombramiento aprobado por el Cabildo en la Primera Sesión Extraordinaria del mismo Ayuntamiento de fecha quince de octubre de dos mil veinticuatro; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 138, fracción VII, de la Ley Orgánica Municipal; y en atención al requerimiento hecho por la Tesorería Municipal de este Ayuntamiento, al respecto se procede a:-----

-----**CERTIFICAR Y HACER CONSTAR QUE:**-----

Los presentes documentos concuerdan fiel y exactamente en todas y cada una de sus partes con los originales, los cuales tuve a la vista, mismos que obran en los archivos de esta Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Acatlán, Puebla; consistente en **"Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha diecisiete de julio de dos mil veinticinco"** en la cual se aprueban los Estados Financieros del mes de junio del ejercicio 2025, el cual consta de **07 (siete)** fojas útiles integradas del folio **01** al folio **07**. Por lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en Acatlán, Puebla; a los **diecisiete** días de **julio** de **dos mil veinticinco**.-----

C. ÁLVARO CRUZ MARTÍNEZ

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DE ACATLÁN, PUEBLA**

